



Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: Solicitud radicación SITPRES MinHacienda

5 mensajes

Anyela Yohana Ayala Medina - OAP <anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>

9 de diciembre de 2025 a las 5:18 p.m.

Para: Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>
CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP <claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Milena Cruz Sandoval - GGF <milena.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimado señor José

De manera atenta, solicitamos su amable colaboración y apoyo en realizar la **radicación, a través del aplicativo SITPRES del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, relacionada con la solicitud de vigencia futura, correspondiente a la vigencia 2026, con recursos de **NACIÓN del proyecto de inversión: "Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional"**, con código **BPIN: 20230000000060**.

Para lo anterior, se anexa la siguiente documentación de soporte:

1. Oficio Presidencia
2. Oficio MinHacienda
3. Concepto favorable DNP
4. Concepto favorable MADS
5. Oficio PNNC a MADS solicitud de concepto VF
6. Oficio PNNC a DNP solicitud de concepto VF
7. Certificado SIIF No. 225 VF
8. Justificación técnica de la VF (PDF)
8. Justificación técnica de la VF (Word)
- 8.1. Anexos justificación VF
- 8.2 Análisis del sector
9. Certificación de austeridad VF 2025-OAP
10. Certificado de apropiación de recursos 2025-SAF
11. Registros Presupuestales-RPS
12. Carpeta de Certificados de Disponibilidad-CDP-Contratos Nuevos

Agradecemos su atención y apoyo, y quedamos atentos a que, por favor, nos comparta por este medio el soporte del radicado correspondiente a la vigencia futura en SITPRES.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra**Anyela Yohana Ayala Medina**anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



CARPETA PARA SITPRES (2).zip
17249K

Anyela Yohana Ayala Medina - OAP <anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co> 9 de diciembre de 2025 a las 5:21 p.m.
Para: Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>
CC: Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Señor Jose, cordial saludo

Por temas de capacidad del correo, y siguiendo el hilo del correo anterior se adjuntan las carpetas 11 12 en este nuevo correo

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]



CARPETAS 11 Y 12 PARA SITPRES.zip

6781K

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

9 de diciembre de 2025 a las
7:03 p.m.

Para: Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>

CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP
<claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP
<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimado Sr José

De acuerdo a lo solicitado, remitimos los PDF unidos.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **12. Carpeta Certificados de Disponibilidad Presupuestal.zip**
1K

 **11. Registros presupuestales-RPs.zip**
6208K

Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las
11:16 a.m.

Para: Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP

<claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP

<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Milena Cruz Sandoval - GGF <milena.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días,

Adjunto el radicado de la solicitud de vigencia futuras en la plataforma electrónica del ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cordial saludo,



Contratista Grupo Gestión Financiera

José del Carmen Herrera Tovar

jose.herrera@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3065

[Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia](#)

www.parquesnacionales.gov.co

[Texto citado oculto]



Rad sede electronica Minhacienda.pdf

64K

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las
3:25 p.m.

Para: Jose del carmen Herrera Tovar - GGF <jose.herrera@parquesnacionales.gov.co>

CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP

<claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP

<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Milena Cruz Sandoval - GGF <milena.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimado Sr. José

Acuso recibido y muchas gracias por su acostumbrada colaboración y apoyo para estas gestiones.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

[Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia](#)

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su

institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[Texto citado oculto]